PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263521883

PIB
16:34:17

Bogotá DC, 04 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DICIMED LTDA identificado(a) con NIT número 8920020851:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

24

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 263368523

PIB
13:27:53

Bogotá DC, 03 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILFRED LOZANO SEPULVEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80121684:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

25

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de febrero de 2025, a las 17:04:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8920020851
Código de Verificación	8920020851250204170444

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

26

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de febrero de 2025, a las 14:19:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80121684
Código de Verificación	80121684250203141922

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:31:18 PM horas del 03/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80121684**

Apellidos y Nombres: **LOZANO SEPULVEDA WILFRED**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

28

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/02/2025 05:14:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80121684 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109760848** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80121684 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/02/2025 05:10 PM

Código Verificación: **EA82WD19VU**

Válida hasta: **05/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

30

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:35:39 horas del 03/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80121684,** Apellidos y Nombres **LOZANO SEPULVEDA WILFRED**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DICIMED**, con NIT **892002085-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

31

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

WILFRED LOZANO SEPULVEDA representante identificado con C.C. 80.121.684 en mi condición de representante legal de **DICIMED S.A.S.,** identificada con **NIT 892.002.85-1**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

FERNANDO DE JESUS MURILLO ARENAS identificado con C.C. 3.019.334, y con tarjeta profesional No. 10653-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **DICIMED S.A.S.** identificada con NIT 892002085-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Villavicencio luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones Y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 28 días del mes de Febrero de 2025

WILFRED LOZANO SEPULVEDA
Representante Legal.

PROCONTABLES
Fernando Murillo Arenas
Contador Público Titulado

FERNANDO DE JESUS MURILLO ARENAS
Revisor Fiscal

32

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

049A314E04F3148

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNANDO DE JESUS MURILLO ARENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3019334 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 10653-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

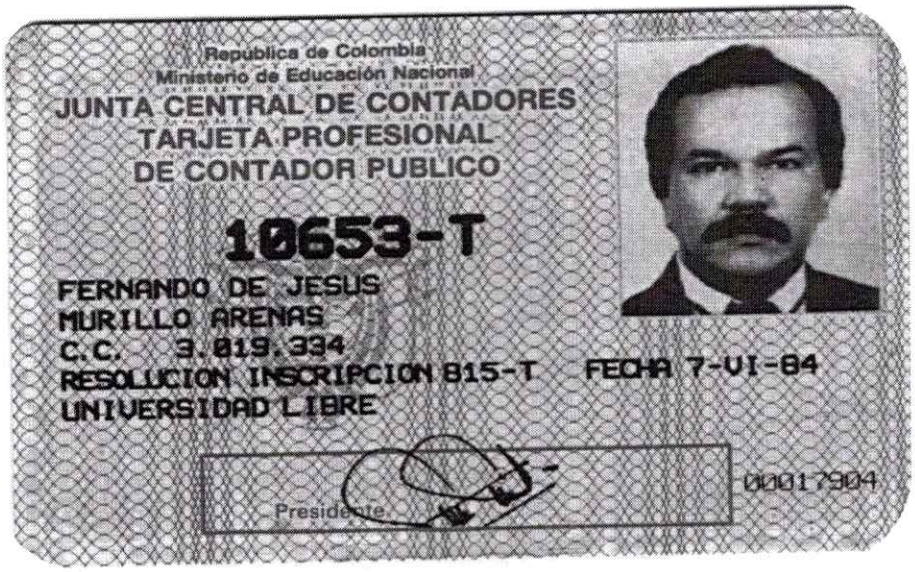
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 3.019.334
MURILLO ARENAS
APELLIDOS
FERNANDO DE JESUS
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1951
LA ESTRELLA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
21-ENE-1974 FONTIBON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-5200100-00159374-M-0003019334-20090614
0012536785A 1
6730001769



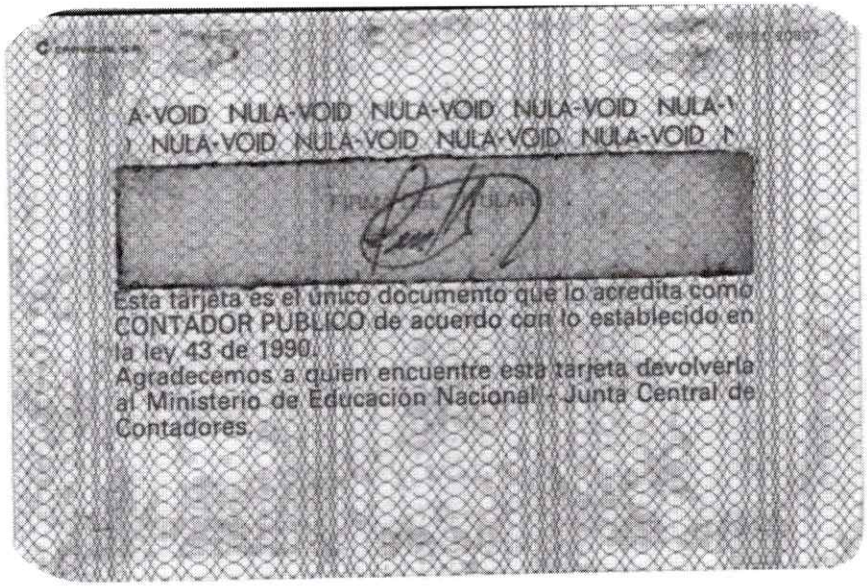
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

10653-T

FERNANDO DE JESUS
MURILLO ARENAS
C.C. 3.819.334
RESOLUCION INSCRIPCION 815-T FECHA 7-VI-84
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00017904



A-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-V
) NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID N

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

banco popular

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	892002085
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DICIMED SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CR 33A N 38 - 26 30	TELÉFONO:	6708989
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7953971849**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1149032602

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	4	$ 992.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 4.096.400
800224808	230301	230301-PORVENIR	2	$ 437.600
		SUBTOTAL:	9	**$ 5.526.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3	$ 334.800
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 56.000
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3	$ 2.330.100
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 54.800
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 68.000
		SUBTOTAL:	9	**$ 2.843.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META	9	$ 1.337.200
		SUBTOTAL:	9	**$ 1.337.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860002503	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	9	$ 175.000
		SUBTOTAL:	9	**$ 175.000**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 354.500
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 531.800
		SUBTOTAL:		**$ 886.300**

36

VALOR SIN MORA:	**$ 10.768.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 10.768.200**



37

101

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 014 DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, CELEBRADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E Y DICIMED S.A.S.

En Yopal - Casanare, a los cinco (05) días del mes de junio de 2019, se procede a firmar el Acta de Terminación y Liquidación del Contrato de Suministro No. 014 del 13 de febrero de 2019 entre los suscritos a saber, por una parte **RONALD ROA CASTAÑEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.753.708, en calidad de liquidador, **CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.814.912 de Yopal - Almacenista General, quien actúa en condición de **SUPERVISOR** del contrato de la referencia, y por la otra **CLARA INES DIAZ MEDINA,** mayor de edad identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 41.657.251 expedida en Bogotá (Cundinamarca), en su calidad de representante legal de la sociedad **DICIMED S.A.S.**, quien para todos los efectos legales se denominará el **CONTRATISTA** Una vez efectuada la revisión y aprobación de los soportes descritos en la forma de pago el contratista a la fecha presenta un avance en ejecución del 100 % del contrato y presenta el siguiente balance económico:

ENTRADA	FACTURA	BODEGA	TOTAL
5082	46-54035	MED QX	57.963.762
5085	46-54056	MED QX	20.445.985
5083	46-54036	LAB	5.858.374
5084	46-54037	LAB	1.135.385
TOTAL			**85.403.506**

El contrato presenta la siguiente liquidación:

OBJETO DEL CONTRATO :	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS (INCLUYE ROPA DESECHABLE Y MATERIAL PARA ESTERILIZACION), INSUMOS QUIMICOS Y REACTIVOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO, NECESARIOS PARA LA ATENCION A LOS PACIENTES QUE INGRESAN A LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO:	SETECIENTOS DIEZ MILLONES PESOS 00/100 M.N. **710.000.000**

RUBRO	CDP	FECHA	RP	FECHA	FORMA DE PAGO	FECHA DE INICIO	PLAZO	FECHA DE TERMINACION
321020201 321020202	624 875	24/01/2019 05/04/2019	1569 1800	13/02/2019 24/04/2019	ACTA PARCIALES	26-feb-19	3 MESES + 1 MES	25-jun-19

DESCRIPCION	**VALOR ASIGNADO**	**VALOR**
VALOR CONTRATO DE SUMINISTRO No. 014	710.000.000	
ACTA PARCIAL No. 001		105.008.512
ACTA PARCIAL No. 002		93.941.494
ACTA PARCIAL No. 003		99.674.780
ACTA PARCIAL No. 004		72.846.807
ACTA PARCIAL No. 005		98.257.126
ACTA PARCIAL No. 006		165.916.778
ACTA PARCIAL No. 007		31.932.538
ADICION No.001	355.000.000	
ACTA PARCIAL No. 008		32.767.176
ACTA PARCIAL No. 009		104.419.246
ACTA PARCIAL No. 010		110.225.150
ACTA PARCIAL No. 011		64.600.890
ACTA DE LIQUIDACION Y TERMINACION		**85.403.506**
SALDO A FAVOR DEL HOSPITAL		5.997
SUMAS IGUALES	**1.065.000.000**	**1.065.000.000**
% AVANCE EJECUCION		**100%**

SON :	**OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.**	**85.403.506**

El supervisor manifiesta estar de acuerdo con el desarrollo del objeto contractual. En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

RONALD ROA CASTAÑEDA
Gerente
Horo E.S.E.

CLARA INES DIAZ MEDINA.
R/legal: **DICIMED S.A.S.**
Contratista

CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
Almacenista
Supervisor designado.

Aprobó:
Profesional Oficina Jurídica.

Proyectó y Elaboró: EDOWIN VARGAS
Tec. Administrativo

Anexos
(1 Formato no obligados a facturar, 2 Informe de actividades, 3 Soportes de Seguridad Social)

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: JURIDICA
1ª Copia: TESORERIA
Sería y Subsería: JUR

38

CONTRATO	0959 de 2018
CONTRATANTE:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.
CONTRATISTA:	DICIMED S.A.S NIT 892.002.085-1 REP LEGAL CLARA INES DIAZ MEDINA C.C N.º 41.657.251 DE BOGOTA D.C.
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS (GUANTES) PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.
VALOR INICIAL	**$ 400.000.000.oo CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE**
ADICION	**01. $ 250.000. 000.oo DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE**
ACTAS DE SUSPENSION	-
ACTAS REINICIO	-
PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO	**HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2018, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO.**
PRORROGAS	**01.** HASTA EL 31 DE ENERO DE 2019 **02.** HASTA EL 31 DE MARZO DE 2019
FECHA DE INICIACION	Día 26 Mes MARZO Año 2018
FECHA DE TERMINACION	Día 31 Mes MARZO Año 2019
SUPERVISOR	**ALEXANDER MELO ANGULO**

En el Municipio de Villavicencio Meta se reunieron: el Doctor **LUIS OSCAR GALVES MATEUS,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71.663.944 de Medellín en calidad de Agente Especial Interventor y obrando en nombre y representación legal del Hospital Departamental de Villavicencio-Empresa Social Del Estado según la resolución 002001 del 27 de octubre de 2015 de la Superintendencia de Salud, debidamente facultado para contratar de conformidad con lo establecido en la Resolución No 009 del 13 de Enero de 2016 (ESTATUTO INTERNO DE CONTRATACION DEL HOSPITAL); el químico farmacéutico **ALEXANDER MELO ANGULO** en calidad de Supervisor del Contrato, y de otra parte **DICIMED S.A.S** con Nit 892.002.085-1 representada legalmente por **CLARA INES DIAZ MEDINA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 41.657.251 se ha determinado su liquidación bilateral con fundamento en lo normado en el Estatuto Contractual del Hospital Departamental de Villavicencio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Que entre el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE** y **DICIMED S.A.S** con Nit. 892.002.085-1, representada legalmente por **CLARA INES DIAZ MEDINA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 41.657.251, se celebró el Contrato de suministro No. 0959 de 2018, en el cual se estableció como objeto **SUMINISTRO DE MATERIALES MEDICO QUIRURGICO (GUANTES) PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.**, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, adición 01 del 08 de noviembre de 2018 por un valor de $250.000.000, prorroga 01 del 24 de diciembre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019 y prorroga 02 del 18 de enero de 2019 hasta el 31 de marzo de 2019.

B. Que la supervisión del contrato fue asignada a **ALEXANDER MELO ANGULO,** quien se desempeña como Químico Farmacéutico.

C. Que el contrato de suministro No. 0959 de 2018, inicio mediante Acta de inicio el día 26 de marzo de 2018 y termino su ejecución el día 31 de marzo de 2019.

D. Que el contratista **DICIMED S.A.S** con Nit 892.002.085-1, representada legalmente por **CLARA INES DIAZ MEDINA**, identificado con cedula de ciudadanía No.41.657.251, presento para su cobro las siguientes cuentas de cobro:

FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA CERTIFICACION CUMPLIMIENTO SUPERVISOR	FECHA ENTRADA ALMACEN	VALOR FACTURA
51451	02/04/2018	10/04/2018	03/04/2018	78.861.212
51672	28/04/2018	10/05/2018	02/05/2018	20.950.345
51755	17/05/2018	21/05/2018	17/05/2018	3.304.763
51799	21/05/2018	23/05/2018	22/05/2018	23.618.430
51849	28/05/2018	30/05/2018	28/05/2018	933.291
51902	05/06/2018	12/06/2018	06/06/2018	339.148
51935	12/06/2018	18/06/2018	13/06/2018	15.466.284
51975	18/06/2018	27/06/2018	18/06/2018	21.129.660
52043	27/06/2018	16/07/2018	27/06/2018	25.955.940
52108	09/07/2018	16/07/2018	09/07/2018	1.835.980
52207	24/07/2018	01/08/2018	25/07/2018	49.655.898
52217	24/07/2018	01/08/2018	26/07/2018	9.524.868
52406	29/08/2018	06/09/2018	31/08/2018	31.918.475
52422	03/09/2018	06/09/2018	04/09/2018	12.056.099
52516	18/09/2018	24/09/2018	19/09/2018	11.022.609
52523	19/09/2018	24/09/2018	19/09/2018	15.949.107
52722	22/10/2018	25/10/2018	23/10/2018	28.995.400
52759	29/10/2018	31/10/2018	30/10/2018	16.497.291
52799	08/11/2018	14/10/2018	07/11/2018	12.469.234
52834	13/11/2018	19/11/2018	14/11/2018	775.195
52886	19/11/2018	03/12/2018	20/11/2018	11.437.297
52903	21/11/2018	03/12/2018	22/11/2018	5.575.864
52974	03/12/2018	13/12/2018	06/12/2018	12.025.666
53110	19/12/2018	20/12/2018	20/12/2018	58.784.760
53249	24/01/2019	04/02/2019	25/01/2019	11.778.910
53301	04/02/2019	06/02/2019	04/02/2019	26.447.978
53316	06/02/2019	14/02/2019	07/02/2019	3.909.864
53373	18/02/2019	27/02/2019	20/02/2019	16.683.541
53417	25/02/2019	27/02/2019	26/02/2019	3.853.822
53474	06/03/2019	11/03/2019	07/03/2019	30.385.088
53501	13/03/2019	19/03/2019	14/03/2019	28.441.347
53527	18/03/2019	19/03/2019	19/03/2019	3.851.216
53621	28/03/2019	01/04/2019	29/03/2019	55.306.488
TOTAL, EJECUTADO				**$ 649.741.070**

E. Que el día 01 de abril de 2019, el Supervisor del contrato certifico el cumplimiento a cabalidad del presente contrato.

40

F. Que, de acuerdo con lo anterior, las partes procedieron a liquidar bilateralmente el contrato en referencia en los siguientes términos:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 400.000.000.oo	
VALOR DE LA ADICION 01	$ 250.000. 000.oo	
VALOR EJECUTADO		$ 649.741.070.oo
SALDO POR EJECUTAR		$ 258.930.oo
SUMAS IGUALES	**$650.000. 000.oo**	**$ 650.000.000.oo**

G. Frente a este informe el contratista, manifiesta que: el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

H. De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

I. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el Contrato de suministro No. 0959 de 2018, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS (GUANTES) PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.,"** Copia de la presente acta se remitirá a Subgerencia Financiera del Hospital Departamental de Villavicencio para lo de su competencia (Pago de saldos si los hubiere y liberación de recursos). Una vez hechos los pagos pendientes, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de julio de 2019.

LUIS OSCAR GALVES MATEUS
Representante Legal
Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E.

CLARA INES DIAZ MEDINA
Representante Legal
Contratista

ALEXANDER MELO ANGULO
Supervisor
Contrato No. 0959/2018

Elaboro: Lliana Penha Rojas- Contratista- Técnico Administrativo- Fa
Reviso: Jefferson Castro Romero- Jefe Oficina Asesora Jurídica.

41

DECLARACION JURAMENTADA

Villavicencio, Febrero del 2025

Señores:
HOSPITAL LOCAL DE FUENTE DE ORO
FUENTE DE ORO

Asunto: ***DECLARACIÓN DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.***

Yo, **WILFRED LOZANO SEPULVEDA** identificado con C.C. 80.121.684 de Bogotá D.C, en calidad de representante de la firma **DICIMED S.A.S** Identificado como aparece en su NIT: **892.002.085-1**, declaro bajo la gravedad de juramento que ni su representante legal ni la persona jurídica que representa, están incursos en causal de inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar con el estado.

Cordialmente,

WILFRED LOZANO SEPULVEDA
C.C. 80.121.684 De Bogotá D.C
REPRESENTANTE LEGAL
DICIMED S.A.S
NIT. 892.002.085-1

42

Docusign Envelope ID: BD54E533-8F20-4D8A-A90C-18E2B6C0EB9D

BUREAU VERITAS
Certification

DICIMED S.A.S

Entidad Contratante: Carrera 33a No.38-26/30
Villavicencio, Meta, Colombia

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

ISO 9001:2015

Alcance de Certificación

COMERCIALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO INVITRO, PRODUCTOS DE ORTOPEDIA, VIDRIERÍA PARA LABORATORIO CLÍNICO Y MUEBLES HOSPITALARIOS.
No Aplicabilidad: 8.3 Diseño y Desarrollo de los Productos y Servicios

Fecha de Inicio del Ciclo Original de Certificación:	**28 agosto 2024**
Fecha de Vencimiento del ciclo previo:	**N/A**
Fecha de Auditoria de Certificación:	**01 agosto 2024**
Fecha de Inicio del ciclo de Certificación:	**28 agosto 2024**

Sujeto a la operación continua y satisfactoria del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: **27 agosto 2027**

Certificado No. **CO24.07710** Versión: **No. 1** *Fecha de Revisión:* **28 agosto 2024**

DocuSigned by:
Carolina Prieto
3FF1AD5FB4D24D7...

Carolina Prieto Carranza
Gerente Técnico

BUREAU VERITAS Certification

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17021-1:2015
10-CSG-007

Oficina Local: *BVQI Colombia Ltda. Carrera 16 No 97-40 Torre 1 Oficina 401. Bogotá D.C. – Colombia*

Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización.

Para comprobar la validez del certificado, por favor escanear el Código QR. Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.

43